DTP
20222251954941
Informacion Publica
Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 22 de 2022

Señor(a)
ANONIMO
No registra
Bogotá - D.C.

REF: Radicado 20221851513482

Respetado Señor(a):

En atención al radicado en referenica mediante el cual solciita: "*KR 39 43 0, @IDUBOGOTA SRES IDU ESTA ES UNA DE LAS MEJORES TROCHAS DE BOGOTÁ DESDE LA CARRERA 39 HASTA LA CARRERA 43 CON CALLE 17 SECTOR DE PUENTE ARANDA." Vía Twitter,* esta Dirección Técnica se permite trasncribir la respuesta de la interventoria del Contrato IDU-1712-2021, con la cual se atiende su solicitud de la siguiente manera:

(…)
La Interventoría informa que una vez revisada y avalada la respuesta dada por el Consorcio Gamma remite comunicado CTO IDU 1712 – 832– OF – 2022 para su conocimiento.
En respuesta al requerimiento presentado en twitter por la señora Lucia Bastidas quien refiere:

"volvió y apareció hueco en diciembre de 2020 reportamos en el retorno del puente de la Avenida Ciudad de Cali a la Avenida Centenario al occidente".

Por parte del Consorcio Gamma a través del comunicado CTO IDU 1712 – 832– OF – 2022 informa a la ciudadana lo siguiente:

"Se realizó verificación de la afectación mencionada por la ciudadana, el pasado 2 de diciembre de 2022; durante esta actividad, se evidenció que las conectantes presentan algunas afectaciones sobre la carpeta asfáltica tal y como se evidencia a continuación":

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
C022.05588 - C022.05586
C022.05587
CMD
efr certificado en conciliación
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Por parte del Contratista se informa a la ciudadana que "tomando en cuenta que a través de este contrato se realizan actividades especiales mediante conservación por reacción, le informamos que la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial (STCSV) del IDU priorizó a través del contrato IDU 1712 de 2021 la ejecución de estos segmentos viales.

Finalmente, se informa que por parte del Consorcio Gamma "se realizará las respectivas actividades de diagnóstico e inventarios de daños, para validar el alcance real de la intervención a ejecutar; lo cual deberá surtir posteriormente una vez dadas tanto la

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
C022.05588 - C022.05586
C022.05587
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

aprobación de la interventoría a la respectiva propuesta constructiva y presupuesto de obra; así como el aval o emisión del concepto de no objeción de parte de la entidad contratante. Una vez realizadas estas acciones de diagnósticos, se procederá a programar las actividades de obra e informar a la comunidad sobre las fechas probables de intervención las cuales se estiman que se den entre la segunda semana de enero y segunda de febrero de 2023.
(…)

Finalmente, se espera con lo anterior atender su requerimiento y de igual manera quedamos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,

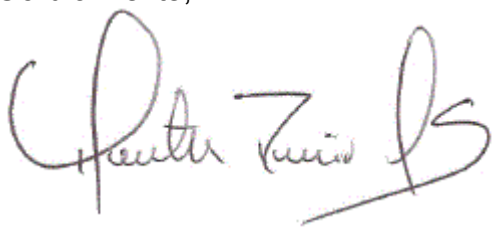

Martha Rocío Caldas Niño
Directora Técnica de Proyectos
Firma mecánica generada en 22-12-2022 09:40 AM

Elaboró: Marcela Forero Mejia-Dirección Técnica De Proyectos

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
C022.05588 - C022.05586
C022.05587
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
50 años
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.